

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal infome sobre la situación actual del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del Barrio Don Bosco.

01



FUERZA LIBERTARIA

Neuquén, 3 de Junio 2025.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de
presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta.

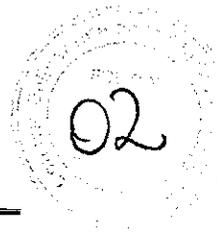
Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

La necesidad de contar con información precisa y actualizada respecto al estado del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) ubicado en el barrio Don Bosco; y

CONSIDERANDO:

Que los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son espacios fundamentales para el acompañamiento de la primera infancia, brindando atención integral, contención, estimulación temprana, educación y alimentación a niños y niñas de 45 días a 4 años de edad;

Que estos centros también cumplen un rol clave en la inclusión social, facilitando que madres, padres y/o tutores puedan continuar con sus actividades laborales o formativas, sabiendo que sus hijos se encuentran en un espacio seguro y de calidad;

Que el acceso a este tipo de servicios debe ser equitativo en todos los sectores de la ciudad, especialmente en aquellos barrios que presentan una importante densidad poblacional y situaciones de vulnerabilidad social;

Que el barrio Don Bosco es uno de los sectores con mayor crecimiento de la ciudad, y la comunidad ha expresado en reiteradas ocasiones su interés y preocupación por el estado del CDI proyectado para la zona;

Que se desconoce públicamente si el mencionado centro se encuentra finalizado, si ya se encuentra en funcionamiento o si la obra aún está en proceso, y en tal caso, cuál es su grado de avance y los plazos previstos para su culminación;

Que brindar esta información no solo responde a una demanda legítima de la comunidad, sino que permite transparentar el estado de las obras públicas y planificar su utilización por parte de los vecinos y vecinas;

Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre el estado de situación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Don Bosco, detallando:

- a) Si la obra se encuentra finalizada y en funcionamiento;
- b) En caso negativo, el grado de avance actual de la obra;
- c) Qué trabajos restan para su finalización; y
- d) Plazos estimativos para su puesta en funcionamiento.

ARTICULO 2º: De forma.

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjala. Cintia Merino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjala. María Eugenia
Cjala. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51736		
Fecha: 04/06/25	Fojas: 02	Hora: 11:30
Firma: <i>Mario Olmos</i>		
Dirección General Legislativa		

04/06/2025		ENTRADA N° 391/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 141-D-2025 Nota n° /		
Recibió: <i>Mario</i>		
Firma: <i>Mario Olmos</i>	11:30	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

12/06/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>	
N° 09/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Genl. Legislativa	